

*Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados*

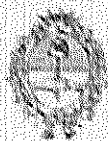
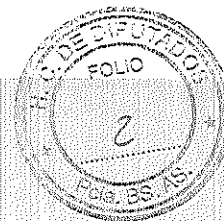
PROYECTO DE DECLARACIÓN

El Senado y Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

Declaran

De interés legislativo el "Día del Trastorno Bipolar" a conmemorarse el día 30 de Mayo, con el fin de visibilizar las enfermedades de salud mental, y de esta forma contribuir a la eliminación de estigmas y discriminación de las personas que lo padecen.


JUAN MARTIN MALPELI
Diputado
Bloque Frente de Todos
H. Cámara de Diputados Prov. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

Este 30 de Mayo se conmemora el Día Internacional del Trastorno Bipolar, que como toda patología vinculada a la salud mental, afecta la calidad de vida de las personas que lo padecen.

La Organización Panamericana de la Salud (OPS) destaca el efecto negativo en la salud mental de la pandemia por COVID-19, lo cual han retratado varios medios de comunicación al hablar del incremento de enfermedades vinculadas a la salud mental desde la depresión hasta la ansiedad y ataques de pánico producidos por estrés y ansiedad. La aceptación de las patologías concernientes a la salud mental siempre ha sido difícil, y también su abordaje por parte de la sociedad.

La necesidad de apoyo emocional y la distinta forma de vinculación que se ha generado como consecuencia de los bruscos cambios de vida y de hábitos, fueron para muchos especialistas, contundentes.

La causa de este Trastorno, es en su origen, esencialmente, biológica y genética. El sistema límbico es el responsable de regular las emociones y de que el estado de ánimo esté estable y acorde a las circunstancias. En el caso de las personas que tienen trastorno bipolar, el sistema límbico funciona erróneamente, por lo que



*Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados*

su estado de ánimo sufre bruscas alteraciones sin que necesariamente exista un motivo personal, laboral, familiar o social que lo justifique.

Hay pacientes que presentan distintos trastornos bipolares I, II, y hasta episodios mixtos. Los pacientes refieren estos cambios anímicos como una "montaña rusa". El trastorno bipolar no tiene por qué ser considerado una enfermedad discapacitante. En definitiva, hay un 'ser diferente' en un 'ser iguales'. Para los pacientes es importante tener un diagnóstico a tiempo y un tratamiento farmacológico y terapéutico.

Con el afán de visibilizar, incluir y desestigmatizar, es que le pido a los Diputados y Diputadas, nos acompañen en el presente Proyecto de Declaración.